



00454

RESOLUCIÓN No. _____

DICIEMBRE 11 DE 2015.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0231 DE 2015.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. requiere Seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA (1) BOMBA NUEVA MARCA GOULD'S PUMPS INC, MODELO 3405 Y/O SIMILARES DE OTRAS MARCAS QUE SUMINISTREN 300 L/S Y QUE SE ACOUPLE AL MOTOR Y ESTRUCTURA BASE EXISTENTE EN LA BARCAZA DEL RIO MAGDALENA. EN CASO DE OFRECER UNA MARCA O MODELO DIFERENTE BOMBA COMO LA DE IMPULSOR CENTRIFUGO-HELICOIDAL MARCA HIDROSTAL, MODELO 110K-M4R+L4M10-X U OTRAS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, EL COSTO DEL SUMINISTRO DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA DE LA BARCAZA, TUBERÍAS DE SUCCIÓN, IMPULSIÓN Y ACOPLEROS QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA NUEVA BOMBA, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el Capítulo V- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001, el Código Civil, el Código de Comercio, el Manual de Contratación de la Entidad, los principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y las demás normas que adicionen, modifiquen o las complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el día 03 de Diciembre de 2015.

19 1 DIC 2015



00454

Que durante el término previsto se presentaron dos observaciones al proyecto de pliego de condiciones, por la cual se efectuaron modificaciones al pliego de condiciones en la invitación pública N°. 0231 de 2015.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$160.000.000) incluido IVA.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para la vigencia 2015, con cargo al rubro 230201 denominado "Adquisición y Mantenimiento Maquinaria y Equipos", Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00629 de 28 de Septiembre de 2015.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Unidad de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co.

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0231 de 2015, cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA (1) BOMBA NUEVA MARCA GOULD'S PUMPS INC, MODELO 3405 Y/O SIMILARES DE OTRAS MARCAS QUE SUMINISTREN 300 L/S Y QUE SE ACOPLE AL MOTOR Y ESTRUCTURA BASE EXISTENTE EN LA BARCAZA DEL RIO MAGDALENA. EN CASO DE OFRECER UNA MARCA O MODELO DIFERENTE BOMBA COMO LA DE IMPULSOR CENTRIFUGO-HELICOIDAL MARCA HIDROSTAL, MODELO I10K-M4R+L4M10-X U OTRAS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, EL COSTO DEL SUMINISTRO DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA DE LA BARCAZA, TUBERÍAS DE SUCCIÓN, IMPULSIÓN Y ACOPLES QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA NUEVA BOMBA, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el Capítulo V- ESPECIFICACIONES TECNICAS.

19 1 DIC 2015



00454

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación	11 de diciembre de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 11 al 14 de diciembre de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones.	15 de diciembre de 2015 a las 10:00 am.	Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales
Visita Técnica al Lugar de Instalación de la Bomba	14 de diciembre de 2015, a las 2:00 pm.	Planta Antigua entrada La Dorada frente a termo Dorada.
Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre	16 de diciembre de 2015 a las 10:00 am.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	18 de diciembre de 2015 a las 6:00 p.m.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 21 al 22 de diciembre de 2015 hasta las 6:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	23 de diciembre de 2015 a las 6:00 p.m.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
ADJUDICACIÓN	24 de Diciembre de 2015	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Plazo máximo para suscripción del contrato	29 de Diciembre de 2015	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. www.empocaldas.com.co, y ponerlos a disposición de los interesados

19 DIC 2015



Nº 00454

para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 10 de noviembre de 2015

La presente rige a partir de su expedición.

Dada en Manizales, a los 11 días del mes de Diciembre de 2015.


JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Vbo: EDGAR ARTURO DÍAZ WINASCO.

PROYECTO: LUISA FDA. GIRALDO R.

9 7 DIC 2015